La ONAT informa a todos los contribuyentes que se ajusta la fecha de término para la
Última actualización: Viernes, 18 Diciembre 2020 11:49
Visto: 1449

La ONAT informa a todos los contribuyentes que se ajusta la fecha de término para la presentación de la Declaración jurada y pago de los tributos hasta el 30 de diciembre.

Por motivos del feriado bancario, el Banco no prestará servicios el día 30 y 31 de diciembre.

La banca electrónica funcionará hasta las 6.00 pm del día 30, no espere más declare y pague sus tributos. #onatdecuba #SuAporteImporta

Phoca PDF

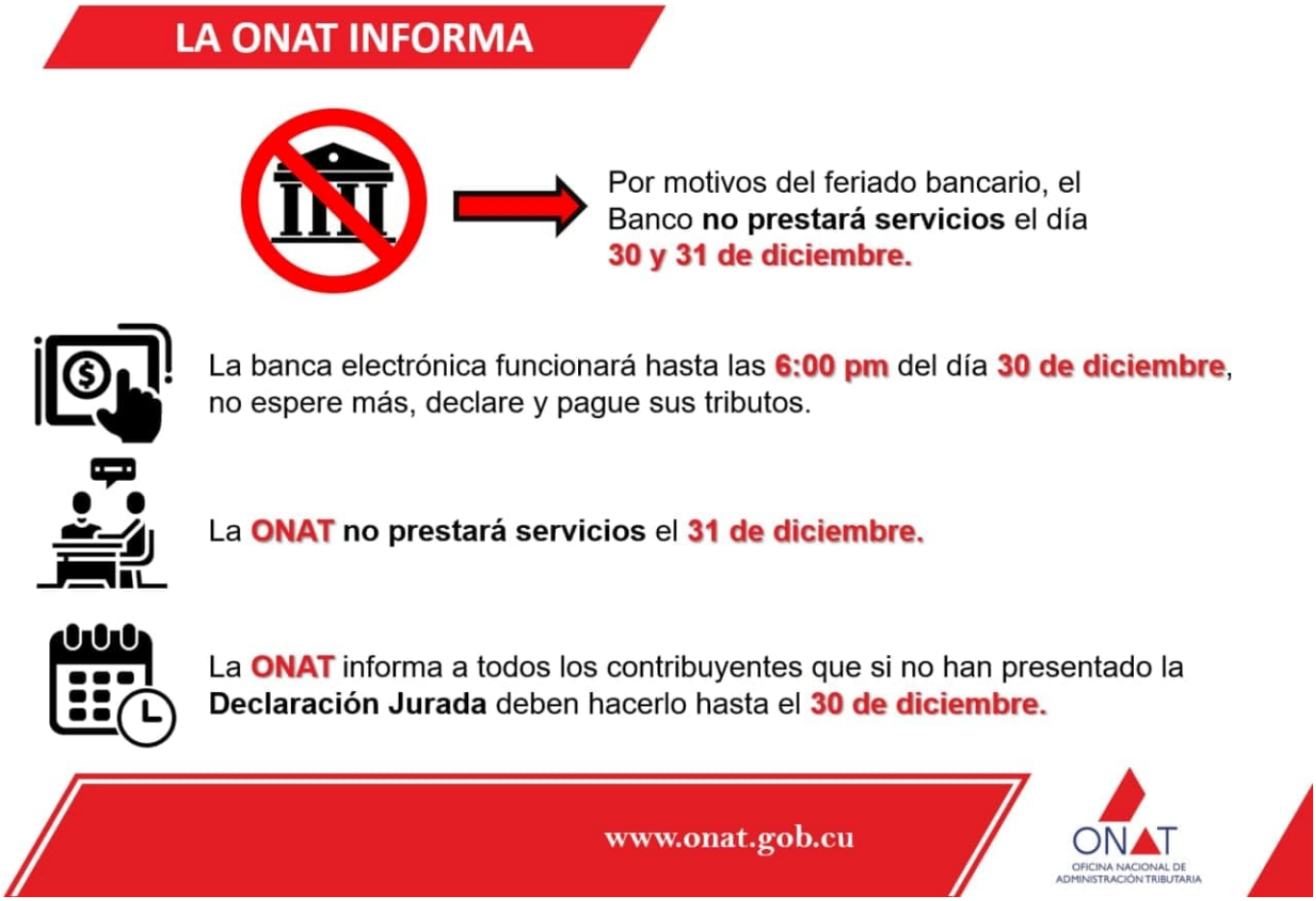

Descuentos que le ofrece la ONAT.

- Declare y pague antes del 30 de diciembre y obtenga un descuento del 5%.
- Contribuyente si paga sus obligaciones aplazadas antes del 30 de diciembre recibe el descuento del 5%.
- Si realiza los pagos aplazados de la ONAT antes del 31 de diciembre por el transfermóvil, recibe el 8% del descuento.

Leidy Rodríguez Delgado

Departamento de Atención al Contribuyente ONAT Provincial de Artemisa

Phoca PDF